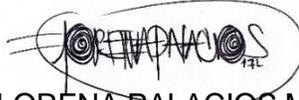


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 26 de junio de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social **No. 2019-425**, de CLAUDIA MAGDALENA JIMENEZ GARCIA contra COLPENSIONES Y OTRAS, informando que la audiencia programada para el 23 de junio de 2022, no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2.022)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 23 de junio de 2022 dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2019 - 00425**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**., para celebrar la audiencia obligatoria de **conciliación**, y demás etapas procesales previstas en los Artículos 77 y 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 11 de la Ley 1149 de 2007

Se ADVERTE a las partes que, en la audiencia pública virtual señalada, deberán participar, so pena de aplicarse las sanciones procesales respectivas y que, una vez surtidas esas etapas, **acto seguido se agotará la de trámite prevista en el art. 80 ib., con el recaudo de las pruebas que se decreten** y, de ser posible, se clausurará el debate probatorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 195 de fecha 16/11/2022



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA